



Resolución N°065/23

J. Suárez, 10 de Mayo de 2023.-

VISTO: La solicitud de compra directa N°16296 (Adjudicación Directa), cuyo objeto es la compra de cartelería para espacios públicos, sustanciada en Expediente N°2023-81-1400-00024.

RESULTANDO: I) Que en actuación N°2 se informa sobre disponibilidad presupuestal del rubro correspondiente;
II) Que según actuación N°3 se dio inicio al procedimiento de compra directa N°2023-747;
III) Que se recibió presupuesto de empresa a partir de invitación enviada, el cual se anexó en actuación N°4.
IV) Que en sesión de la fecha se procedió a tratar el tema por parte del Concejo.

CONSIDERANDO: I) Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I) Autorizar el gasto correspondiente a la compra directa N°2023-747, según detalle; por el importe de \$U43.554 (Pesos uruguayos Cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro), según presupuesto de la empresa TECNOLETRAS SAS, RUT 110437260015, anexo en actuación N°4 del expediente relacionado, para el período 10 al 31 de mayo del corriente.

II) Solventar el gasto con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, relacionado al Proyecto/Destino P140011011 Literal B.

III) Comuníquese la presente a Unidad Referente Presupuestal, Unidad Compras Directas, y Tesorería del Municipio, Delegados de TCR, y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Concejo J. Suárez

Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

CONCEJALA
DANIELA RUZZO

JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL